

Guayaquil, 21 de Febrero del 2018

Señores
ACCIONISTAS DE ANEATER S.A.
Ciudad

De mi consideración:

Cumplo con presentar a ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del 2017 en mi calidad de COMISARIO de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente; por consiguiente, me permito indicarles lo siguiente:

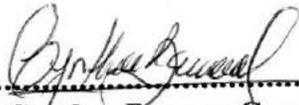
Creo, por el análisis que he realizado, que la Administradora de la Empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General; además he recibido de parte de ella toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones. Siendo que la compañía no realizado ningún tipo de actividad económica durante el ejercicio 2017.

Finalmente, me permito expresar los siguientes comentarios:

- No he encontrado omisión alguna de los puntos que yo haya solicitado que se traten en la Junta General y que no consten en el Orden del Día.
- He sido convocada debidamente a las Juntas Generales de la Empresa, en los casos en que ha sido necesaria mi presencia y he asistido a las mismas con voz informativa.
- No tengo propuesta alguna de remoción, ni denuncia en contra de los Administradores de la Compañía.

De requerir información adicional, sugiero a los señores accionistas, remitirse al balance, sus anexos y Estados de Pérdidas y Ganancias, todos ellos puestos a disposición oportunamente y que han sido objetos de mi certificación por su veracidad y seriedad.

Atentamente,


.....
Ing. Cynthia Barrera García
Comisario